

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

**CENSO ELECTORAL 1972**

DE RESIDENTES DE 18, 19 Y 20 AÑOS DE EDAD

(Referido al 31 de diciembre de 1972)

PROVINCIA DE LERIDA

TERMINO MUNICIPAL DE

CASTELLDANS

DISTRITO MUNICIPAL

UNICOLISTA de los electores de la Sección UNICAComprende esta Sección Todo el término municipal

Provincia LERIDA Municipio CASTELLDANS Distrito UNICO Sección UNICA Hoja n.º 1

Número	Apellidos y nombre	Domicilio (entidad) Calle y número	Sexo y Edad	Estado civil	Profesión	Sabe leer y escribir
1	Anglada Corretjé Antonio	San Isidro 23	V-19	S	labrador	si
2	Barberá Farrán Angela	Iglesia 23	M-18	S	secretaria	si
3	Baró Curcó Antonio	Fuente 2	V-20	S	estudiante	si
4	Bellet Manuel Javiera	Mallarà 18	M-18	S	sus labores	si
5	Bellet Manuel Mercedes	id 18	M-20	S	id	si
6	Bernaus Alentorn Marfa Teresa	San Isidro 34	M-19	S	id	si
7	Bodet Ribelles José	Frailes 22	V-18	S	estudiante	si
8	Bonet Borrás Ramón	Mayor 23	V-18	S	labrador	si
9	Bonet Pau José María	San Isidro 11	V-18	S	id	si
10	Bonet Pau Ramón	id 11	V-18	S	id	si
11	Bonet Valls Matías	Mayor 29	V-18	S	id	si
12	Borrás Falcó Agustín	Bonaire 36	V-19	S	id	si
13	Corretjé Barberá Ramón	id 34	V-20	S	id	si
14	Cuadrat Cabrol Pablo	San Isidro 59	V-18	S	id	si
15	Curcó Farell Nieves	Bonaire 1	M-20	S	sus labores	si
16	Ezquerria Cales Antonio	San Isidro 23	V-19	S	albañil	si
17	Ezquerria Cales Marfa Pilar	id 57	M-20	S	sus labores	si
18	Falcó Pere Gloria	Fuente 19	M-18	S	estudiante	si
19	Falcó Pons Alejo	Paseo Moragas 9	V-19	S	labrador	si
20	Farrán Curcó Damián	Iglesia 7	V-18	S	camarero	si
21	García Pérez Miguel	Baña 8	V-18	S	labrador	si
22	Gómez Botargues Antonio	Iglesia 17	V-20	S	id	si
23	Griño Borrás José María	Av. General Mola	V-18	S	estudiante	si
24	Huguet Argilés Magdalena	San Isidro 6	M-20	S	sus labores	si
25	Jovells Miquel Ramón	Pl. Cataluña 17	V-20	S	estudiante	si
26	López Pons Ramón	Saca 18	V-18	S	id	si
27	Martínez Lara José	Fuente 16	V-18	S	labrador	si
28	Mateu Cuadrat Jenaro	Mayor 30	V-19	S	dependiente	si
29	Mateu Roca José Ramón	Paseo Moragas 25	V-19	S	estudiante	si
30	Montull Simó Irene	Fuente 27	M-20	S	sus labores	si
31	Monsonís Roca Esteban	Mallarà 26	V-18	S	maestro nac.	si
32	Oronich Sala Casimiro	Av. Caudillo 12	V-20	S	labrador	si
33	Pons Suñé Antonio	Iglesia 63	V-18	S	albañil	si
34	Puig Goreti Marfa Goreti	Paseo Moragas 5	M-19	S	maestra nacional	si
35	Ribelles Bonet Mercedes	Av. Caudillo 56	M-20	S	sus labores	si



Provincia LERIDA Municipio CASTELLDANS Distrito UNICO Sección UNICA Hoja n.º 2

Número	Apellidos y nombre	Domicilio (entidad) Calle y número	Sexo y Edad	Estado civil	Profesión	Sabe leer y escribir
1	Ribelles Roca José	Plaza Cataluña 19	V-19	S	albañil	si
2	Segura Roca José María	Baña 6	V-20	S	albañil	si
3	Soriano Espín María Antonia	Fuente 25	M-18	S	sus labores	si
4	Soriano Gabarró Diego	Mallarà 1	V-18	S	albañil	si
5	Triquell Corretjé Magdalena	Miranda 5	M-20	S	contable	si
6	Vallverdú Roca Mercedes	Av. General Mola 34	M-18	S	sus labores	si

C E R T I F I C O : Que la lista . . . . .

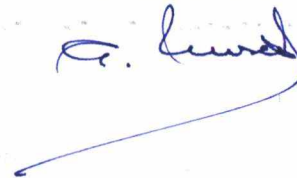




Provincia LERIDA Municipio CASTELLDANS Distrito UNICO Sección UNICA Hoja n.º 3

... que precede es la PROVISIONAL de electores de esta sección y en ella se relacionan 41 electores residentes de 18, 19 y 20 años de edad.

Lérida, 2 de noviembre de 1.973  
EL DELEGADO DE ESTADISTICA,

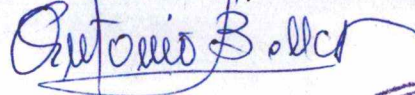


DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente lista, expuesta al público en el plazo legal no ha sido objeto de reclamación alguna.

V.º B.º:

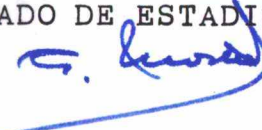
Castelldans, Diciembre de 1973  
El Secretario de la J. M. del C. E.,

El Presidente,



CERTIFICO: Que la lista que precede se convierte en la DEFINITIVA de electores de esta Sección por no haber existido reclamación alguna contra ella durante el período legal de exposición al público.

Lérida, 12 de diciembre de 1973  
EL DELEGADO DE ESTADISTICA,



CERTIFICO: Que la lista que precede es la DEFINITIVA de electores de esta Sección por estar conforme con el Censo Electoral de la misma, obtenido por la Delegación Provincial de Estadística, y en ella se relacionan los electores Residentes (de 18, 19 y 20 años de edad) que se indican en la certificación consignada anteriormente.

V.º B.º:

Lérida, 4 de diciembre de 1973  
EL SECRETARIO DE LA JUNTA PROVINCIAL  
DEL CENSO ELECTORAL,

EL PRESIDENTE,

